



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2013 (Nº 05/13)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN
CONCEJALES: DÑA. M^a CARMEN MICHAVILA NUÑEZ
DÑA. M^a ANGELES SOTO BERNAD
D. DAVID AMARILLAS GOMEZ
D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA

No excusa su asistencia: DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 7 de febrero de 2013.
Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial
Hora de inicio de sesión: 9 horas.
Hora de finalización: 10 horas.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 17 DE ENERO DE 2013 Y 31 DE ENERO DE 2013, SI PROCEDE. Aprobado.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS, SI PROCEDE.

1.- EXPT. OBRA MAYOR Nº 2011/669. Aprobado.

TERCERO.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA.

Se acuerda:

- 1.- Adjudicar el contrato.
- 2.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.
- 3.- Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución.
- 4.- Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público.
- 5.- Remitir a Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato.
- 6.- Que se comunique a los licitadores plazo para retirada de documentación.

CUARTO.- APROBACION DE FORMALIZACION DE CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

A) ADENDA AL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Advertido error en la Adenda al Convenio de Ventanilla Única publicado en el BOCAM el día 28 de diciembre de 2012, se acuerda:

- 1.- Aprobar la adhesión a la Adenda corregida procediéndose a su firma.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- DEVOLUCION Y/O EJECUCION DE GARANTIAS DEPOSITADAS EN LA TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO.

- 1.- EXPEDIENTE PUNTO 1. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE PUNTO 2. Estimado.
- 3.- EXPEDIENTE PUNTO 3. Estimado.
- 4.- EXPEDIENTE PUNTO 4. Se retira del orden del día.

SEXTO.- FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SI PROCEDE.

- 1.- EXPEDIENTE F 155/12. Estimado.
- 2.- EXPEDIENTE F 158/12. Estimado.
- 3.- EXPEDIENTE F 02/13. Estimado.
- 4.- EXPEDIENTE F 03/13. Estimado.
- 5.- EXPEDIENTE F 04/13. Estimado.
- 6.- EXPEDIENTE F 06/13. Estimado.
- 7.- EXPEDIENTE F 07/13. Estimado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 12 de marzo de 2013.
El Secretario General,

Dña.: M^a Isabel Brox Huguet